

lunes 15 de junio de 2026

Aljaraque acogerá este miércoles la primera parada de la campaña de la Diputación para la difusión del Sistema Arbitral de Consumo

a campaña incluirá charlas informativas a la ciudadanía, empresas y comercios así como atención personalizada



El concejal de Consumo del Ayuntamiento de Aljaraque, José Luis Barragán, junto a Raquel Pérez, presidenta de la Junta Arbitral Provincial de Consumo, María Franco, técnica de la entidad, y Javier Espejo, presidente de APYME Aljaraque, ha presentado esta mañana en el consistorio el inicio de la campaña itinerante que el citado organismo provincial llevará a cabo por diferentes municipios para promover el Sistema Arbitral de Consumo, y que tendrá su pistoletazo de salida en Aljaraque el próximo miércoles, junto a la Casa de la Cultura municipal, de 10:

00 a 13:00 horas.

En este sentido Barragán ha agradecido “el trabajo y la colaboración que la Diputación de Huelva lleva a cabo con el consistorio en esta materia así como la labor de la OMIC de nuestra localidad, que viene desarrollando un trabajo excepcional día tras día. Nosotros apostamos claramente por este sistema y esperamos que ese punto informativo del próximo día 17 dé a conocer aún más un mecanismo que es muy sencillo de utilizar y que evita numerosos conflictos y trámites”. Espejo, asimismo, ha subrayado “las ventajas que ofrece este sistema para todos y, por ello, animamos a formar parte de él teniendo en cuenta, además, las magníficas profesionales que trabajan en la Junta Arbitral Provincial de Consumo y la mano tendida que siempre tiene el ayuntamiento tanto para personas consumidoras como para los empresarios”.

Pérez, por su parte, ha destacado “el apoyo que siempre encontramos en el Ayuntamiento de Aljaraque, que es muy activo y eficaz en materia de Consumo. El arbitraje es un mecanismo alternativo y extrajudicial de resolución de conflictos surgido entre las personas consumidoras y las empresas o profesionales. Este procedimiento, que es de carácter voluntario, ofrece un resultado vinculante para estas mediante laudo y es un sistema más rápido, más eficaz y ejecutivo, puesto que los laudos emitidos son de ejecución obligatoria para ambas partes y, además, es gratuito, al no generar ningún gasto para ninguna de las partes, por lo que animamos al empresariado a que se adhiera a él”. Del

mismo modo, Franco también ha manifestado “Aljaraque se convierte en municipio piloto este miércoles y acercaremos este mecanismo a toda la ciudadanía para que tenga conocimiento de que existe una opción más allá de la típica hoja de reclamaciones, que es lo que más se suele utilizar. La campaña incluirá charlas informativas a la ciudadanía, empresas y comercios así como atención personalizada”.